

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la Avenida Nueve de Octubre No. 415, entre las calles Chile y Chimborazo, de esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo las 09H00, del día 22 de enero del 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CÍA. LTDA., en su establecimiento comercial situado en el edificio "Sotomayor". En este estado, por Secretaría se elabora la lista de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. Por Secretaria se procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado por un valor de US\$1.057.948,00 (Un millón Cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por los siguientes socios: Esperanza Ruth Rosales debidamente representada por su apoderada la señorita Aixa Vanessa Briones Burgos, conforme consta de la carta-poder que acompaña, con 56.790 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora Jeanette Delgado Savino debidamente representada por su apoderada la señorita Aixa Vanessa Briones Burgos, conforme consta de la carta-poder que acompaña con 500.579 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita Linda Delgado Arboleda debidamente representada por su apoderada la señorita Aixa Vanessa Briones Burgos, conforme consta de la carta-poder que acompaña con 500.579 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta sesión por acuerdo de los asistentes la Ing. Aixa Vanessa Briones Burgos, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente señor Ab. Vicente Mendoza Alvarado. La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de participaciones y socios, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre el punto del orden de día:

PUNTO UNICO.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CÍA. LTDA. Y SUBSIDIARIA DELGADO COURIER CÍA. LTDA. POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 EN COMPARATIVO AL AÑO 2015.

Hace uso de la palabra el Ab. Vicente Mendoza Alvarado, Gerente de la compañía, quien manifiesta que la compañía ha recibido el informe remitido por los Auditores Independientes compañía Aurea & Co. CPAs, dirigido a los Socios de Delgado Travel Delgatrael Cía. Ltda. y subsidiaria Delgado Courier Cia. Ltda, relativo a los estados financieros consolidados de Delgado Travel Delgatrael Cía. Ltda. y subsidiaria Delgado Courier Cia. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 en comparativo al año 2015, los cuales fueron proporcionados a cada una de las socias para su debido conocimiento. Agrega el Gerente que de la revisión del referido informe se acoge el criterio de la compañía cuyo objetivo a corto plazo (dentro de los próximos dos años) es trabajar en forma coordinada a fin de fortalecer el negocio de la compañía, fijándose nuevas estrategias comerciales, aplicar un plan de reducción de costos que incluye el cierre de oficinas que no resulten rentables, buscando además alianzas comerciales estratégicas, y alcanzar ganancias anuales netas que permitan mejorar los índices financieros de la empresa; para lo cual las socias ratifican a través de su apoderada especial que efectuarán las gestiones necesarias, para la consecución de tales propósitos.

Acto seguido la representante de las socias de la compañía manifiesta que no tiene ninguna objeción u observación que formular con relación al informe de los Auditores Independientes compañía Aurea & Co. CPAs, sobre los estados financieros consolidados de Delgado Travel Delgatravel Cía. Ltda. y subsidiaria Delgado Courier Cia. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 en comparativo al año 2015, en consecuencia, el Gerente mociona también su aprobación por parte de la junta.

Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, la Junta resuelve en forma unánime aprobar el informe de los Auditores Independientes compañía Aurea & Co. CPAs, sobre los estados financieros consolidados de Delgado Travel Delgatravel Cía. Ltda. y subsidiaria Delgado Courier Cia. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 en comparativo al año 2015, conocidos en la presente sesión.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, la señorita Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída por el Secretario el acta correspondiente, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se declara concluida esta sesión a las 10h30.


Fdo) Ing. Aixa Vanessa Briones Burgos
Presidente Ad-hoc de la Junta


Fdo) Vicente Mendoza Alvarado
Gerente - Secretario de la Junta


Fdo) Linda Delgado Arboleda,
Socia, representada por la Ing. Aixa Vanessa Briones Burgos


Fdo) Jeanette Delgado Savino
Socia, representada por la Ing. Aixa Vanessa Briones Burgos;


Fdo) Esperanza Ruth Rosales,
Socia representada por la Ing. Aixa Vanessa Briones Burgos.
